



GRUPO DE REVISION DE
IMPLEMENTACION DE CUMBRES (GRIC)
Primera Reunión Ordinaria del 2021
16 y 17 de junio del 2021
Virtual



OEA/Ser.E
GRIC/O.1/doc.56/21rev.1
21 de junio del 2021
Original: español

**Sesión Especial Conjunta de la CISC- CAJP
“Resiliencia Democrática, el Papel de la Carta Democrática Interamericana y
el Proceso de Cumbres”**

Washington, D.C. 4 de mayo de 2021

Posibles Acciones para Reforzar la Carta Democrática Interamericana

Desde su adopción hace veinte años por parte de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Carta Democrática Interamericana representa el principal instrumento para la promoción y defensa de la democracia en el Hemisferio. Con su adopción, también se consolidaron varios intentos previos de proteger colectivamente la democracia en el Hemisferio. Durante estos veinte años de la existencia de la Carta Democrática Interamericana, la democracia en la región ha tenido avances sustantivos, incluyendo, en la mayoría de los países, la celebración periódica de elecciones, un aumento en la participación política de las mujeres, y una ciudadanía más activa y movilizada en la protección de sus derechos. A pesar de estos avances, persisten desafíos estructurales como la pobreza, la desigualdad, la corrupción, el crimen organizado, y la falta de libertades fundamentales, que sumados a los impactos originados por la pandemia del COVID-19, han llevado a un gradual deterioro de aspectos esenciales de la resiliencia democrática, trayendo nuevos desafíos a la región con implicaciones en el sistema democrático.

La Sesión Especial Conjunta entre la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)ⁱ del Consejo Permanente de la OEA se realizó el 4 de mayo de 2021 en coordinación con la Secretaría de Cumbres de las Américas. Como se expresa en la Nota Conceptual de la sesión conjuntaⁱⁱ, esta sesión también se construye sobre reuniones previas buscando dar cumplimiento al mandato de: “con el objetivo de compartir posibles recomendaciones para la consideración del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), antes de la Novena Cumbre de las Américas.”

La sesión congregó a los Estados Miembros y a destacadas y destacados expertos de la región con el propósito de intercambiar opiniones sobre las dificultades actuales y las mejores prácticas en materia de resiliencia democrática, en cumplimiento de resoluciones adoptadas en la Asamblea General de la OEA más recienteⁱⁱⁱ. Asimismo, la reunión buscó ofrecer la oportunidad a los Estados Miembros de compartir perspectivas, experiencias e ideas innovadoras sobre el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Proceso de Cumbres de las Américas, las respuestas regionales a la pandemia del COVID-19 y respecto al vigésimo aniversario de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana.

La sesión conjunta consistió en dos paneles temáticos, el primero moderado por el señor Bradley Freden, Representante Permanente Interino de Estados Unidos ante la OEA y Presidente de la CISC, y el segundo, por el Embajador Josué Fiallo, Representante Permanente de República Dominicana ante la OEA y Presidente de la CAJP. El primer panel, *Resultados del Proceso de Cumbres en la Democracia y el Camino hacia la Novena Cumbre*, fue integrado por el Embajador James Lambert, Secretario de Asuntos Hemisféricos de la OEA; señora Delia Ferreira, Presidenta de Transparencia Internacional; señor Rubén Perina, Consultor Internacional y Excatedrático de las universidades de George Washington y Georgetown; señora Catalina Botero, Exrelatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; señor Enrique de Obarrio, Coordinador General de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia; y la señora Jennie K. Lincoln, Directora del Programa América Latina y el Caribe del Centro Carter.

El segundo panel, *Fortalecimiento de la Resiliencia Democrática en el Hemisferio*, fue integrado por el señor Francisco Guerrero, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA; señora Laura Chinchilla, Expresidenta de Costa Rica, Vicepresidenta del Club de Madrid y Copresidenta del Diálogo Interamericano; señor Kevin Casas Zamora, Secretario General de IDEA Internacional e Investigador Senior (no residente) del Programa de Estado de Derecho Peter D. Bell del Diálogo Interamericano; señora Miriam Kornblith, Directora Senior para América Latina y el Caribe de la Fundación Nacional para la Democracia; y el señor Diego García-Sayán, Integrante del Grupo Amigos de la Carta Democrática Interamericana, Relator Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de las Naciones Unidas y Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este intercambio entre Estados Miembros y expertas y expertos fue notable, entre otras razones, por el número de reflexiones y recomendaciones orientadas a reforzar el papel de los mecanismos democráticos existentes en la región, como las Cumbres de las Américas e instrumentos interamericanos clave como la Carta Democrática Interamericana, particularmente sus funciones preventiva y restaurativa, en la búsqueda de soluciones concertadas para fortalecer la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho, y abordar desafíos en situaciones de emergencia, conllevando a una resiliencia democrática efectiva.

A continuación, se presenta un conjunto de ideas y reflexiones recogidas de esta reunión. Dicha reunión no buscaba consenso entre los ponentes y Estados Miembros ni priorizar o desarrollar un plan de acción orientado a la renovación de la Carta Democrática Interamericana. La información presentada a continuación refleja conceptos e ideas vertidos en dicha reunión, que podrían nutrir las deliberaciones en el contexto de la preparación de la Novena Cumbre de las Américas. Ninguna intervención planteó la posibilidad de reabrir o cambiar la Carta Democrática, e inclusive algunos rechazaron dicha posibilidad. Las ideas e iniciativas abordadas se enfocaron en lograr la plena implementación de la Carta o de aplicarla de una manera más coherente y consistente basada en criterios claros y acordados.

Consideraciones para el Fortalecimiento de la Carta Democrática Interamericana

Como manifestaron algunos de los ponentes, para llegar a resultados concretos sería conveniente adoptar, en el contexto de la Novena Cumbre de las Américas, un Plan de Acción orientado a fortalecer la implementación y aplicación de la Carta Democrática Interamericana durante la próxima década, encontrando mejores formas de aplicar sus principios para apoyar a las democracias de las

Américas dados los riesgos de recesión democrática existentes en la región.

Fortalecimiento de la Función y Acción restaurativa de la Carta Democrática Interamericana (Artículos 17 -22)

- a. Para identificar las limitaciones intrínsecas y las debilidades de la Carta Democrática en su lado restaurativo, sería importante llevar un estudio exhaustivo de los casos experimentados a través de los 20 años de su aplicación, y como parte de ello, encomendar al Comité Jurídico Interamericano de la OEA el desarrollo de un estudio que establezca parámetros para la sistematización y definición de lo que constituye alteraciones del orden democrático reconociendo que la definición tiene que ser suficientemente flexible para acomodar nuevos retos y amenazas.
- b. Con base en las definiciones derivadas, una opción sería crear consejos independientes para asesorar al Consejo Permanente de la OEA en la elaboración de análisis de las crisis políticas en el Hemisferio para aplicar la Carta Democrática de una manera más consistente y coherente cuando corresponda (esto podría ser la base para establecer un sistema de alerta temprana).
- c. Reconociendo el problema persistente de situaciones donde el gobierno de un país en crisis no permita la visita del Secretario General o de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), institucionalizar la creación de grupos de trabajo del Consejo Permanente. Estos grupos de trabajo invitarían a la sede de la OEA a actores involucrados para conocer sus perspectivas sobre la crisis y facilitar las negociaciones para establecer el orden democrático.

Fortalecimiento de la Función y Acción Preventiva de la Carta Democrática Interamericana (Artículos 1-16 y 23-228)

El lado preventivo y las expectativas articuladas en la Carta Democrática Interamericana que aplican son mayormente de largo plazo e implican inversión en la capacidad de gobernanza democrática en los Estados Miembros. Por estas razones, y en la ausencia de presiones políticas que acompañan el lado restaurativo, en muchos casos se ha dado menos importancia al lado preventivo que a las crisis incipientes.

Dado ello, varios ponentes insistieron en la promoción de la función y la acción preventiva de la Carta Democrática Interamericana para mitigar la erosión de la práctica democrática, a través de medidas de medio y largo plazo orientadas a:

- a. Promover un mejor conocimiento de la Carta Democrática Interamericana y su aplicación eficaz, mediante cursos y seminarios que expliquen sus avances, funciones, alcances y limitaciones, con el apoyo de instituciones académicas y diplomáticas.
- b. Desarrollar una agenda unificada y centrada en perfeccionar la gobernabilidad democrática y explorar nuevas formas de promover la democracia en la región, mediante acciones enfocadas en:
 - Crear una declaración de apoyo al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), en particular a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - Impulsar la aplicación de los instrumentos internacionales en el ordenamiento interno,

- como el balance e independencia de poderes.
- Dialogar sobre los compromisos internacionales de los Estados Miembros en temas de democracia, lo cual es consistente con mandatos pendientes de la Asamblea General de la OEA sobre implementación efectiva de la Carta Democrática Interamericana.
 - c. Construyendo sobre la base de programas de cooperación técnica de la OEA, buscar financiamiento necesario para llevar a cabo programas orientados al fortalecimiento institucional de los distintos poderes del Estado, con énfasis en mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el sector público (Artículo 4) y programas educativos que promuevan más ampliamente la democracia en el marco del Artículo 27 de la Carta Democrática Interamericana¹. Para lograr esto, se debiera apoyar económicamente a mecanismos regionales, tales como el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (REDGEALC).
 - d. Avanzar en la protección de la independencia judicial a través del fortalecimiento de la capacidad de las cortes constitucionales para acotar la aplicación de los poderes de emergencia que han sido invocados por los gobiernos durante la pandemia.
 - e. Reforzar la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) en el desarrollo de una agenda enfocada en la protección de la independencia judicial.
 - f. Proteger la capacidad de las Américas de celebrar elecciones libres y justas en medio de la pandemia, mediante el fortalecimiento de las Misiones de Observación Electoral, particularmente con un mayor apoyo financiero al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA a fin de continuar desplegando las Misiones y fortalecer las instituciones electorales de todos países de la región.
 - g. Diseñar instrumentos complementarios dirigidos al fortalecimiento del Estado de derecho y al mejoramiento de la gobernabilidad democrática mediante el establecimiento de un grupo permanente de trabajo de la OEA y/o relatorías de la Secretaría General. Estos grupos deben ser conformados por diplomáticas/os y expertas/os, que proporcionen apoyo al Consejo Permanente de la OEA.

Participación y diálogo con Sociedad Civil y Actores Sociales

Considerar los aportes y la participación de la sociedad civil y los actores sociales en la construcción e implementación de la agenda hemisférica y los procesos gubernamentales.

Crear espacios de diálogo entre los Estados Miembros, la sociedad civil y actores sociales y la OEA para el fortalecimiento de las prácticas democráticas, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

¹ “Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.”

CONCLUSION

Para concluir, a partir de las intervenciones se podría generalizar que:

La democracia sigue siendo el sistema político más adecuado para abordar la actual recesión democrática que afronta la región, la cual ha sido agravada por la pandemia del COVID-19. Debido a esta amenaza, es necesario realizar ajustes y mejoras, especialmente a las medidas diseñadas para defender los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales de la ciudadanía.

Este contexto exige que los gobiernos de las Américas, en colaboración con los organismos internacionales, la sociedad civil y otros actores sociales, trabajen juntos para crear e implementar soluciones coordinadas para promover la democracia, incluyendo el fortalecimiento de la implementación de la Carta Democrática Interamericana.

La Novena Cumbre de las Américas ofrece un espacio clave para promover dichas soluciones, mediante la cooperación y solidaridad, así como a través de la elaboración de un plan de acción orientado a fortalecer la implementación y aplicación de la Carta Democrática Interamericana durante la próxima década, que podría ser iniciada en la fase preparatoria de la próxima Cumbre para ofrecer a los líderes opciones para considerar o una hoja de ruta.

El video de la sesión se puede encontrar [aquí](#) .

ⁱ La Agenda de la Sesión Especial Conjunta “Resiliencia Democrática, el Papel de la Carta Democrática Interamericana y el Proceso de Cumbres” (documento CP/CISC-994/21 add. 1 rev. 3) está disponible en: http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43957S06.docx .

ⁱⁱ La Nota Conceptual de la Sesión Especial Conjunta “Resiliencia Democrática, el Papel de la Carta Democrática Interamericana y el Proceso de Cumbres” (documento CP/CSH-994/21 rev. 1) está disponible en: http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43727S06.docx.

ⁱⁱⁱ Conforme al párrafo operativo 4 de la Resolución AG/RES. 2948 (L-O/20), "Apoyo y seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas" (aprobada el 20 de octubre de 2020): "*Solicitar que la CISC colabore con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), en coordinación con la Secretaría de Cumbres, en la organización de una sesión conjunta especial, en el primer trimestre de 2021, con el tema 'Resiliencia democrática, el papel de la Carta Democrática Interamericana y el proceso de Cumbres', con el objetivo de compartir posibles recomendaciones para la consideración del GRIC, antes de la Novena Cumbre de las Américas*"; y al párrafo operativo #5, sección V "Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana", de la resolución AG/RES. 2958 (L-O/20), "*Fortalecimiento de la democracia*": "*Solicitar que la CAJP, en coordinación con la Secretaría de Cumbres, colabore con la CISC en la organización de una sesión conjunta especial, en el primer trimestre de 2021, con el tema “Resiliencia democrática, el papel de la Carta Democrática Interamericana y el proceso de Cumbres, con el objetivo de compartir posibles recomendaciones para la consideración del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), antes de la Novena Cumbre de las Américas”*”.